

CALENDARIO DE TRÁMITES DE DOCTORADO 2023/2024

INICIO DEL CURSO 01/10/2024 – FIN DEL CURSO 30/09/2025

PLAZOS PARA ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

DOCTORANDOS DE NUEVO ACCESO (PRIMER CURSO)				
PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
Acceso y Admisión al doctorado	<p>Primer periodo: 19/04/2024 al 19/06/2024</p> <p>Segundo periodo (en el caso que queden vacantes): 02/11/2024 al 01/12/2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E-sede UdL 	<p>La admisión a los programas de doctorado se sol·licitarà on-line, con caràcter general. En caso que se desee presentar la sol·licitud de admisión de manera presencial en la Escuela de Doctorado, se efectuarà mediante cita previa dentro de los plazos indicados.</p> <p>El enlace para sol·licitar la Admisión on-line, así como toda la información al respecto està publicada en la web de la Escuela de Doctorado: http://www.doctorat.udl.cat/es/doctorands/admissio/indx.html</p>	<p>La ED comprobarà los requisitos de acceso en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente de la fecha de registro. Si falta información, se requerirá al candidato para que lo enmiende en el plazo de 10 días.</p> <p>La secretaría académica remitirá las solicitudes a las Comisiones Académicas, que resolverán las admisiones en los siguientes periodos: - Resolución del 1r período 19/07/2024 - Resolución del 2n período de 16/12/2024*</p> <p>Las resoluciones se publicaran en la web de Admisión de la Escuela de Doctorado.</p>
Matrícula	<p>Primer periodo: 16/09/2024 al 16/10/2024</p> <p>Segundo periodo (en el caso que queden vacantes): 13/01/2025 al 10/02/2025</p>	<p>Matrícula on - line con cita previa (que se enviarà a través del correo electrónico)</p>	<p>Se enviarà un mensaje personalizado a los estudiantes admitidos con indicaciones y plazo para realizar la matrícula on-line. En caso que se desee formalitzar la matrícula presencial, se podrá sol·licitar cita prèvia a la Escuela de Doctorado.</p> <p>Se podrán solicitar matrículas fuera de plazo, previa justificación y autorización por parte de la Comisión Académica y el pago de la tasa correspondiente. Información de Matrícula: http://www.doctorat.udl.cat/es/doctorands/matricula/</p>	<p>En supuestos excepcionales que no conste toda la documentación, pero se considere justificado, se realizará la matrícula condicional. Los interesados tendrán que entregar la documentación requerida antes del 30 de abril de 2025.</p> <p>En caso contrario, se procederà a la anulación de la matrícula de primer curso, sin derecho a devolución.</p> <p>Para los casos de presentación de solicitud por otras vías: 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de registro de la solicitud.</p>

- En el caso que en un programa de doctorado queden vacantes, la Escuela de Doctorado podrá abrir un nuevo plazo de admisión y matrícula para los estudiantes de nuevo acceso.
- Los beneficiarios/as de ayudas pre-doctorales podrán solicitar la admisión y/o la matrícula fuera del plazo previsto.

DOCTORANDOS DE CURSOS SIGUIENTES

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
Matrícula	16/09/2024 al 16/10/2024	Matrícula on-line con cita previa (que se enviará a través del correo electrónico)	<p>Los estudiantes de segundo curso y posteriores harán uso del sistema de automatrícula. La formalización de la matrícula de forma presencial o por el sistema de automatrícula tiene carácter de instancia, y su liquidación y admisión por los servicios administrativos de esta universidad no implica la conformidad con su contenido.</p> <p>La matrícula no es efectiva en caso de falsedad de los datos consignados.</p> <p>Se podrán solicitar matrículas fuera de plazo, previa justificación y autorización por parte de la Comisión Académica, y el pago de la tasa correspondiente.</p>	Para los casos de presentación de solicitud por “otras vías”: 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de registro de la solicitud.

PLAZOS PARA LA ANULACIÓN DE MATRICULA

PROCESO	PERÍODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERÍODO DE RESOLUCIÓN
Solicitud: <u>Anulación de matrícula</u>	<p>Primer periodo: para las matrículas realizadas hasta el 15/10/2023, la fecha límite para solicitar la anulación es: 02/11/2023.</p> <p>Segundo periodo: para las matrículas realizadas hasta el 31/01/2024, la fecha límite para solicitar la anulación es : 15/02/2024.</p>	E-seu UdL	<p>El/la Doctorando/a podrá renunciar a la matrícula de los estudios de Doctorado por motivos justificados, con el conocimiento del/de la tutora y del/de la directora/a de tesis, dentro de los plazos establecidos el calendario académico.</p> <p>Se realizará la devolución de la matrícula sólo en los supuestos establecidos en la normativa vigente, como son: motivos de salud graves, de resolución desfavorable de ayuda predoctoral, y de compensación con una nueva matrícula. En ningún caso se devolverá el importe correspondiente a la tasa de apoyo al aprendizaje, las tasas de gestión de expediente académico, el seguro obligatorio, los servicios contratados y las aportaciones voluntarias.</p>	<p>La ED comprobará el expediente comprobará el expediente del doctorando y dará trámite a la solicitud, en un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al registro.</p> <p>El/la gerente de la Universidad de Lleida resolverá las peticiones de anulación de matrícula cuando concurren motivos de devolución del importe satisfecho.</p> <p>El/la directora de la Escuela de Doctorado resolverá las solicitudes de anulación de matrícula sin derecho a devolución económica.</p>

PLAZOS PARA LAS EVALUACIONES ANUALES

DOCTORANDOS DE NUEVO ACCESO (PRIMER CURSO)				
PROCESO	PERIODO	PRESENTACIÓN PLA DE INVESTIGACIÓN I DOCUMENTO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
Evaluación del Plan de investigación	<p><u>DOCTORANDOS</u> Primera convocatoria: 13/01/2025 al 03/02/2025 Segunda convocatoria: 19/05/2025 al 02/06/2025</p> <p><u>DIRECTORES DE TESIS</u> Primera convocatoria: 13/01/2025 al 10/02/2025 Segunda convocatoria: 19/05/2025 al 09/06/2025</p>	Aplicativo RAPI	<p>Primera convocatoria: Todos los doctorandos, matriculados hasta el 31 de diciembre, se deben presentar con carácter general en la 1.ª convocatoria. Si no se presentan, perderan la convocatoria de evaluación.</p> <p>Segunda convocatoria: Se deben presentar los doctorandos que no tengan superada la evaluación del curso vigente.</p>	<p>Primera convocatoria: Resuelta antes del 31 de marzo.</p> <p>Segunda convocatoria: Resuelta antes del 31 de julio.</p>
DOCTORANDOS DE CURSOS SIGUIENTES				
PROCESO	PERIODO	PRESENTACIÓN DEL AUTO-INFORME Y DOCUMENTO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
Evaluación del Seguimiento anual	<p><u>DOCTORANDOS</u> Primera convocatoria: 13/01/2025 al 03/02/2025 Segunda convocatoria: 19/05/2025 al 02/06/2025</p> <p><u>DIRECTORES DE TESIS</u> Primera convocatoria: 13/01/2025 al 10/02/2025 Segunda convocatoria: 19/05/2025 al 09/06/2025</p>	Aplicativo RAPI	<p>Primera convocatoria: Todos los doctorandos se deben presentar con carácter general en la 1.ª convocatoria. Si no se presentan, perderan la convocatoria de evaluación.</p> <p>Segunda convocatoria: Se deben presentar los doctorandos que no tengan superada la evaluación del curso vigente.</p>	<p>Primera convocatoria: Resuelta antes del 31 de marzo.</p> <p>Segunda convocatoria: Resuelta antes del 31 de julio.</p>

PLAZOS PARA LA ENTREGA DE TESIS DOCTORALES

PROCESO	ENTREGA DE LA TESIS	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<u>Solicitud:</u> <u>Entrega de la tesis y matrícula</u>	Desde el 15 de septiembre hasta el 15 de junio	E-sede UdL	<p>Para poder defender la tesis dentro del curso académico (hasta el 30 de septiembre), la fecha máxima para la entrega de los documentos en la Escuela de Doctorado, a través del registro electrónico, será el día 15 de junio.</p> <p>Se podrá defender la tesis hasta el 30 de septiembre del curso académico correspondiente.</p> <p>Se efectuará matrícula de la lectura de tesis.</p> <p>Si finalmente la tesis se tuviera que defender durante el curso siguiente (a partir del 1 de octubre), por los motivos que fueran, se deberá volver a efectuar el pago de la lectura de tesis y las tasas de apoyo al aprendizaje y de gestión de expediente.</p>	<p>La Escuela de Doctorado revisará la documentación en un plazo de 10 días hábiles a contar del día siguiente del registro de la solicitud y dará trámite en la CAP para que autorice el depósito y la defensa de la tesis.</p> <p>Si falta documentación se requerirá al doctorando para que lo enmiende en un plazo de 10 días.</p> <p>La Comisión Académica resolverá en la correspondiente reunión.</p>
	Desde el 16 de junio hasta el 30 de septiembre	E-sede UdL	<p>La tesis se leerá en el curso académico posterior, es decir, se defenderá a partir del 1 de octubre.</p> <p>Se efectuará la matrícula de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • lectura de tesis • tasa de apoyo al aprendizaje • tasa de gestión de expediente 	
	A partir del 1 de octubre	E-sede UdL	<p>Las entregas de tesis que se hagan a partir del 1 de octubre, se considerarán dentro del curso académico siguiente y, por lo tanto, se efectuará la matrícula de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • lectura de tesis • tutela académica • tasa de apoyo al aprendizaje • tasa de gestión de expediente 	

* Los doctorandos/se dispondrán de un plazo máximo de 4 meses para defender su tesis, a contar del día siguiente de la autorización de depósito y defensa por parte de la Comisión Académica. Las consultas sobre las fechas de las reuniones podrán ser dirigidas a los coordinadores/se de los Programas de Doctorado.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES REFERENTES A LA DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<p><u>Cambio de modalidad de los estudios:</u></p> <p>Tiempo completo/ Tiempo parcial</p>	Del 2 de mayo hasta el 30 de junio	E-sede UdL	<p>Los doctorandos que dispongan de una ayuda, no podrán solicitar la modalidad de tiempo parcial.</p> <p>Los cambios de modalidad se aplicarán a partir del curso siguiente. Si se solicitan cambios de modalitat fuera de plazo, se pagarán las tasas de modificación de matrícula. No se aceptaran peticiones de cambio de modalidad en el caso que el doctorando/a esté en situación de prórroga extraordinaria.</p> <p><u>Doctorandos de nuevo acceso</u></p> <p>El doctorando/a tendrá que indicar en el formulario de admisión en el Programa de Doctorado si se quiere matricular a tiempo completo o a tiempo parcial.</p> <p>La Comisión Académica autorizará la modalidad de estudios en el momento de resolver la solicitud de admisión.</p> <p>No podrán solicitar la modalidad de tiempo parcial los doctorandos que dispongan de una ayuda.</p> <p>La vigencia de la resolución se mantendrá durante los estudios.</p>	<p>La ED comprobará el expediente del doctorando y lo tramitará a la Comisión Académica en un plazo de 10 días hábiles a contar del día siguiente de la fecha de registro.</p> <p>La Comisión Académica deberá resolver las peticiones antes del 15 de septiembre.</p>
<u>Prórrogas</u>	Dos meses antes del vencimiento de la permanencia	E-sede UdL	Se tomará como referencia la dedicación en que ha estado matriculado en el último curso. La fecha exacta de finalización de los estudios se debe consultar al RAPI.	<p>La ED comprobará el expediente del doctorando y que consta la autorización del director y lo tramitará a la CAP en un plazo de 10 días hábiles.</p> <p>La Comisión Académica lo resolverá en la reunión prevista.</p>
<u>Baja temporal</u>	<p>En cualquier momento, siempre que la baja sea por motivos médicos y el doctorando esté matriculado en ese curso.</p> <p>En los casos de bajas temporales por motivos personales, la solicitud deberá tramitarse antes del inicio de la baja.</p>	E-sede UdL	<p>Si la solicitud se presenta antes del inicio del período de matrícula (15 de septiembre) y dura todo el curso académico, no se exige la formalización de la matrícula correspondiente.</p> <p>La baja temporal médica debe acreditarse con los justificantes médicos y que se aplica de oficio en el expediente del doctorando.</p> <p>La baja temporal por motivos personales es extraordinaria, debe ser justificada y requiere la aprobación del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.</p>	<p>La ED comprobará el expediente del doctorando y lo tramitará a la Comisión Académica.</p> <p>La Comisión Académica lo resolverá a la reunión prevista.</p> <p>El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado decidirá sobre la baja temporal por motivos personales.</p>

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN DE TESIS Y TUTORÍA

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<p><u>Solicitud:</u></p> <p><u>Cambio de dirección y tutoría</u></p>	Desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre	E-sede UdL	<p>En los casos de cambios por motivos ajenos al doctorando que supongan el cese del director de tesis, por ejemplo: jubilación del tutor, cambios de situación laboral del profesorado, renuncia, etc..., se podrá realizar la solicitud fuera de plazo.</p> <p>Se podrán solicitar cambios de director de tesis, como máximo durante el penúltimo año de matrícula del doctorando</p>	<p>La ED comprobará el expediente del doctorando y dará trámite a la CAP, en un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente del registro.</p> <p>La Comisión Académica resolverá en la reunión prevista.</p>

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CERTIFICADOS

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERÍODO DE ENVÍO
Solicitud: Certificado Académico Oficial	Durante todo el curso académico	E-seu UdL	Hay que indicar, en el campo de observaciones: - El idioma de expedición - Si es necesaria su expedición por la legalización del documento Es necesario abonar la tasa fijada en el Decreto de Precios , en el mismo momento de la solicitud	Diez días hábiles
Solicitud: Certificados de dirección/ Evaluación externa/ Tribunales tesis/ Miembros Comisión Académica	Durante todo el curso académico	Enviar un correo electrónico a escoladoctorat@udl.cat	Al solicitar los certificados de dirección/evaluación externa/tribunales de tesis es necesario hacer constar el nombre completo del personal investigador en formación Al solicitar los certificados como miembro de una Comisión Académica es necesario hacer constar las fechas de inicio y final, si procede, como miembro .	Diez días hábiles
Solicitud: Título de Doctor/a	Durante todo el curso académico	E-seu UdL	En el momento de solicitar el título es imprescindible haber presentado los documentos por la Publicación de la Tesis en formato electrónico. Es necesario abonar la tasa fijada en el Decreto de Precios , en el mismo momento de la solicitud	Durante los diez días hábiles siguientes a la solicitud se enviará el resguardo del título oficial de Doctor/a.
<u>Otros certificados</u>	Durante todo el curso académico	E-seu UdL	Solicitar el certificado a través de la Instancia Genérica de la Sede Electrónica de la UdL	Diez días hábiles

NOTA: Los periodos de *servicios mínimos* de la Universitat de Lleida **no se tendrán en cuenta** a efectos de cómputos de plazos. Estos periodos se publicaran en la página de inicio de [la web de la Escuela de Doctorado](#).